

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2563** *COORDINACIÓN Y ASESORÍA INMOBILIARIA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2014, se acordó reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 1.700,86396 euros, mediante la amortización de 283 acciones de la Sociedad, de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas, números 5.317 al 5.457 y 9.861 al 9.957, todas inclusive, quedando por tanto fijado el capital social tras la reducción en la cantidad de ochenta y cinco mil ochocientos seis euros con cuarenta y nueve céntimos (85.806,49 €), representado por 14.277 acciones nominativas de 6,01012 de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución del valor de las aportaciones a los socios, y se llevará a cabo mediante pago al único accionista afectado, en efectivo y adjudicación de bienes de la sociedad, de la cantidad total de 390.723,95 euros, es decir, 1.380,65 euros por cada una de las 283 acciones nominativas de la sociedad de las que es titular.

La ejecución del acuerdo se realizará en un periodo máximo de un mes una vez transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de abril de 2014.- Administrador.

ID: A140017511-1